



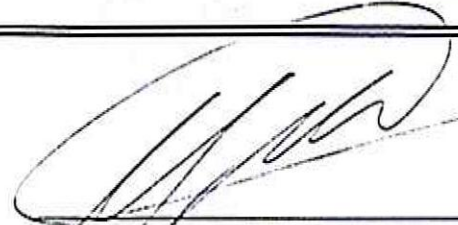
Factura: 003-004-000021798



20161701064P04737

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701064P04737						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	FONSECA VILLACRES FRANCISCO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711093240	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LONDOÑO MARIA NIDIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721910320	COLOMBIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	FALCONI BLANCO CARLO STEFFANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716383813	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA MAGDALENA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	40.00						


NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

HOJA
BLANCA
Nº

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA N.- 2016-17-01-64-P-04737

CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR

FRANCISCO XAVIER FONSECA VILLACRES

MARIA NIDIA LONDOÑO

A FAVOR DE

CARLO STEFFANO FALCONI BLANCO

CUANTÍA: \$ 40.00

PM = 3519 / 06-09-2014

DI 2 COPIAS S.G.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, ABOGADO PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, NOTARIO PÚBLICO SEXAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparece por una parte y en calidad de CEDENTES, ¹ FRANCISCO XAVIER FONSECA VILLACRES y ¹ MARIA NIDIA LONDOÑO, casados entre sí, por sus propios derechos; y, por otra en calidad de CESIONARIO, el señor ¹ CARLO STEFFANO FALCONI BLANCO, soltero. Los

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

comparecientes son ecuatorianos a excepción de MARIA NIDIA LONDOÑO, de nacionalidad colombiana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, ya que me presenta sus documentos de identidad; cuyas fotocopias solicita se agreguen debidamente certificadas, y me autoriza de conformidad con el artículo Setenta y Cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agrega como habilitante, advertido los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, de la Compañía **TECNOLOGÍA BIOCIENTIFICA FALCONI & BORJA "BIKONTROLS" C. LTDA.** contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte, los cónyuges, **FRANCISCO XAVIER FONSECA VILLACRES** y **MARIA NIDIA LONDOÑO**, mayores de edad, de estado civil casados entre sí; de nacionalidad ecuatoriana el primero y la cónyuge de nacionalidad colombiana, domiciliados en la ciudad de Quito, por sus propios derechos, en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte, el señor **CARLO STEFFANO FALCONI BLANCO**, mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, en calidad de **CESIONARIO**. **SEGUNDA. ANTECEDENTES: UNO.-** La compañía **TECNOLOGÍA**



NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



BIOCIENTIFICA FALCONI & BORJA "BIKONTROLS" C. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el dieciocho (18) de Julio del año dos mil catorce (2014), ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito Doctora Paulina Auquillas Fonseca, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el seis (06) de septiembre de dos mil catorce (2014).

DOS.-La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía TECNOLOGÍA BIOCIENTIFICA FALCONI & BORJA "BIKONTROLS" C. LTDA, de veintidós (22) de julio de dos mil dieciséis (2016) aprobó y autorizó por unanimidad lo siguiente: a) La cesión de cuarenta (40) participaciones de propiedad del señor FRANCISCO XAVIER FONSECA VILLACRES con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, participaciones que se encuentran pagadas en su totalidad y que en consecuencia se encuentran totalmente liberadas. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Por medio de este instrumento público y luego de que se han cumplido con las exigencias establecidas en la Ley, los CEDENTES, por medio del presente documento ceden sus participaciones de acuerdo a lo mencionado en la cláusula segunda de antecedentes, así como de acuerdo a lo autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía TECNOLOGÍA BIOCIENTIFICA FALCONI & BORJA "BIKONTROLS" C. LTDA; cuya Acta se adjunta como documento habilitante, de la siguiente manera: a) Los cónyuges FRANCISCO XAVIER FONSECA VILLACRES y MARIA NIDIA LONDOÑO ceden cuarenta (40) de sus participaciones, equivalente al (10%) por ciento del capital de la compañía con un valor nominal de (USD \$ 1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una con todos los derechos que le corresponden, en favor del señor CARLO STEFFANO FALCONI BLANCO. **CUARTA.-PRECIO:** El Cesionario declara expresamente que adquiere las participaciones cedidas pagando la cantidad de un dólar de los Estados Unidos de

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

América por cada participación cedida por los Cedentes, es decir un precio total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. **QUINTA.- FORMA DE PAGO:** El Cesionario paga a los Cedentes la totalidad del valor que les corresponde por las participaciones que ceden a su favor, en dinero en efectivo, cantidad que los Cedentes declaran recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular para lo posterior en contra del Cesionario por este concepto. **SEXTA- INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** Una vez que se han cedido las participaciones materia de este instrumento, el cuadro de integración de capital de la Compañía TECNOLOGÍA BIOCIENTIFICA FALCONI & BORJA "BIKONTROLS" C. LTDA; quedará de la forma siguiente:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
CARLOS JUNIO FALCONI BORJA	USD \$ 360,00	360	90%
CARLO STEFFANO FALCONI BLANCO	USD \$ 40,00	40	10%

SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN: El comparecientes acepta la totalidad del contenido de las cláusulas que preceden, a las que confieren el valor legal de una ejecutoria inviolable y se faculta entre sí para obtener la inscripción de la presente escritura pública en los registros públicos correspondientes. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para asegurar la validez del presente instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON
QUITO



habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Santiago Salinas Jaramillo, afiliado al Foro de Abogados, bajo la matrícula número diecisiete guion dos mil cuatro guion uno cuatro cinco. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

Sr. FRANCISCO XAVIER FONSECA VILLACRES

C.C. 1711693240

Sra. MARIA NIDIA LONDOÑO

C.C. 1721919320

Sr. CARLO STEFFANO FALCONI BLANCO

C.C. 1716383513

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE N. 171169324-0

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FONSECA VILLACRES FRANCISCO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA NIDIA LONDOÑO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAESTRO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FONSECA BORJA RENE MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACRES F MARTHA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-01-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-07

A11131111

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

017 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0192 1711693240
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FONSECA VILLACRES FRANCISCO XAVIER

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN 1
IN AQUITO

PARRROQUIA 4
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA N° 2016 17-01-64-D

FACTURA N°
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en folios
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a 2-9 NOV 2016

AB PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1711693240

Nombres del ciudadano: FONSECA VILLACRES FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LONDOÑO MARIA NIDIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 2004

Nombres del padre: FONSECA BORJA RENE MARCELO

Nombres de la madre: VILLACRES F MARTHA BEATRIZ

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: SEBASTIÁN GERARDO GUERRON ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.29 14:40:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-1b8fc2607a684be



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

Cedula de **IDENTIDAD** No. **172191932-0**

MARIA NIDIA LONDOÑO
 TULUA/COLOMBIA
 20 NOVIEMBRE 1970
 EXT. 40 33318 88718 F
 QUITO PCHA_2004 EXT.

PRIMARIA
 XXXXXXXXXXXX
 MARIA RUBY LONDOÑO
 QUITO 9-12-2004
 QUITO 9-12-2016
 PV
 PCH

AFP

0214512

MARIA NIDIA LONDOÑO

COLOMBIANA
 CC. FRANCISCO XAVIER FONSECA VILLACRES
 LAS PERM. POR LEY

E2343 V2222

MARIA RUBY LONDOÑO
 QUITO 9-12-2004
 QUITO 9-12-2016

PV
 PCH

AFP

0214512

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 DILIGENCIA N° 2016 17-01-64-D

FOLIO N°
 Contiene lo solicitado por el Art. 15 numeral 5 de la Ley
 Notarial, esto es que el documento es una
 Antecedente: es FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 QUITO, 29. NOV. 2016

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
 NOTARIO 64 DEL CANTON QUITO



PASAPORTE
PASSPORT



جانب

P<COLLONDONO<<MARIA<NIDIA<<<<<<<<<<<<<<<<<
AQ308224<3COL7D11203F2412023CC29873448<<<<98

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA N° 2016 17-01-64-D.....

FACTURA N°.....
 Conforme lo dispuesto por el Art. 19 numeral 5 de la Ley
 Nacional, doy fe que el documento que se adjunta es copia(x)
 autorizada, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
 Quito, a..... 29 NOV. 2015

AB. PAUL D. VIDIELLO SARASTI
ABOGADO EN LA CIUDAD DE QUITO

Journal of Management Education

AB. PAUL DAVID ARI LANO SARASTI
NOTARIO DEL CANTON QUITO



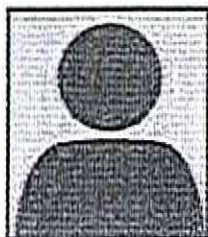
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1721919320

Nombres del ciudadano: LONDOÑO MARIA NIDIA

Condición del cedulaado: EXTRANJERO ✓

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRANCISCO XAVIER FONSECA VILLACRES

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 2004

Nombres del padre: _____

Nombres de la madre: MARIA RUBY LONDOÑO

Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2004

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: SEBASTIÁN GERARDO GUERRON ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.29 14:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-2e1c7bbc28bd433



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171638381-3

APELLIDOS Y NOMBRES
FALCONI BLANCO
CARLO STEFFANO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1997-02-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FALCONI BORJA CARLOS JUNIO

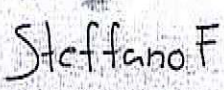
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BLANCO CONDE LOURDES

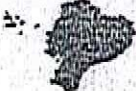
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-03-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-31

V4343V2442

Steffano F



NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA N° 2016 17-01-64-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en..... foja(s)
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a..... 29 NOV 2016.....

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Steffano F

Número único de identificación: 1716383813

Nombres del ciudadano: FALCONI BLANCO CARLO STEFFANO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FALCONI BORJA CARLOS JUNIO

Nombres de la madre: BLANCO CONDE LOURDES

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SEBASTIAN GERARDO GUERRON ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.29 14:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-2e73caa4c00f49d



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Quito, 17 de noviembre de 2016

Carlos Junio Falconi Borja, en calidad de Gerente General de la Compañía **TECNOLOGÍA BIOCIENTIFICA FALCONI & BICONTROLS C. LTDA.** Con Ruc No. 1792534984001, **CERTIFICO** lo siguiente: que el señor **FRANCISCO XAVIER FONSECA VILLACRES**, es titular de cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y fue autorizada por unanimidad de los socios a realizar la cesión de la totalidad de participaciones que le corresponden a favor de **CARLO STEFFANO FALCONI BLANCO** de acuerdo al Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios realizada en la ciudad de Quito a los 22 días del mes de julio de 2016



Carlos Junio Falconi Borja
CC No. 0601299878
Gerente General





ACTA DE JUNTA

En la ciudad de Quito siendo 22 de julio de 2016 a 17:00 pm, se reúnen todos los integrantes de la empresa TECNOLOGÍA BIOCIENTIFICA FALCONI & BORJA "BIKONTROLS" C.LTDA.

Se designa secretaria para esta junta a la señora Lourdes Blanco Conde, quienes conjuntamente con el Gerente General Doctor Carlos Falconi Borja, proceden a verificar la presencia de todos los asistentes entre ellos los señores Francisco Xavier Villacrés y Carlos Junio Falconi Borja y reunido el 100% del capital; proceden a establecer los puntos de orden del día:

- a) Transferencia de 40 participaciones de un dólar, con valor total de cuarenta dólares, efectuada por los cónyuges Francisco Xavier Fonseca Villacrés y María Nidia Londoño a favor del señor Carlo Steffano Falconi Blanco.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	NACIONALIDAD	CARGO	FECHA.COMBRE	PERIODO	FECHA DE REGISTRO MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ARTÍCULO	RL/A D M
1711693240	FONSECA VILLACRES FRANCISCO JAVIER	ECUATORIANA	PRESIDENTE	8/09/14 0:00	3	8/10/20 14 0:00	14363	28	SR L
0601299878	FALCONI BORJA CARLOS JUNIO	ECUATORIANA	GERENTE	8/09/14 0:00	3	8/10/20 14 0:00	14361	29	RL

- b) Renuncia al cargo de Presidente de la empresa TECNOLOGÍA BIOCIENTIFICA FALCONI & BORJA "BIKONTROLS" C.LTDA; por parte del señor Francisco Xavier Fonseca Villacrés.

Luego de deliberar sobre los puntos de orden del día los presentes resuelven:

- a) En lo referente a la transferencia de acciones que efectuará el señor Francisco Xavier Fonseca Villacrés queda aprobado por unanimidad; por lo mismo podrá hacerse la transferencia con todos los requisitos y estatutos que la Ley requiera. quedando el nuevo cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

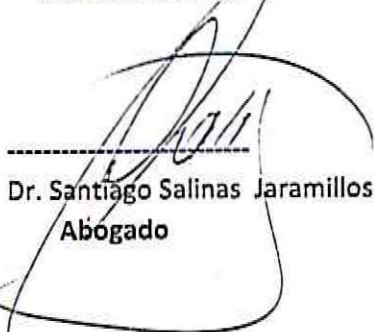
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACION ES	PORCENTAJE
CARLOS JUNIO FALCONI BORJA	USD \$ 360,00	360	90%
CARLO STEFFANO FALCONI BLANCO	USD \$ 40,00	40	10%

- b) Se acepta la renuncia al cargo de Presidente por parte del señor Francisco Xavier Fonseca Villacrés, se agradece los servicios y acciones que como Presidente ha prestado a la empresa.

Se da por terminada la Junta y suscriben los asistentes en conformidad a las decisiones tomadas.



Dr. Carlos Falconi Borja
Gerente General



Dr. Santiago Salinas Jaramillos
Abogado



Sr. Francisco Fonseca Villacrés



Dra. Lourdes Blanco Conde
Secretaria Ah-Doc

HASTA AQUI LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mi ABOGADO PAUL DAVID ARELLANO SARASTI NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, en la fecha que consta del presente documento y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES, en Quito hoy veintinueve de noviembre del año dos mil dieciséis otorgada por FRANCISCO XAVIER FONSECA VILLACRES y MARIA NIDIA LONDOÑO a favor de CARLO STEFFANO FALCONI BLANCO.

ABOGADO PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE
DE DOS MIL DIECISEIS

HOJA EN
BLANCO



Factura: 002-002-000045759



20161701037002028

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701037002028



MATRIZ	
FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:23)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-07-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	048122

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FALCONI BLANCO CARLO STEFFANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710303813
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701064P04737

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Al margen de la escritura pública de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA TECNOLOGIA BIOCIENTIFICA FALCONI & BORJA "BIKONROLS" C. LTDA., celebrada ANTE MÍ, el 18 de julio del 2014.
TOMO NOTA: De la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES: QUE OTORGAN: FRANCISCO XAVIER FONSECA VILLACRES Y MARIA NIDIA LONDOÑO, A FAVOR DE: CARLO STEFFANO FALCONI BLANCO, mediante escritura pública celebrada el 29 de noviembre del 2016, ante el Notario Sexagésimo Cuarto del cantón Quito, Abogado Paul David Arellano Sarasti.- Quito, a **VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.**

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.



REPORTARIO
EN
BLANCO

Reportario en Blanco

Reportario en Blanco

TRÁMITE NÚMERO: 79991



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	58445
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	10
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA /QUITO /29/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"TECNOLOGIA BIOCIENFICA" "FALCONI & BORJA" BIKONTROLS C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 40 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3519 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA
06 DE SEPTIEMBRE DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ
DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

